

## PRECIOS

## MADRID

Tres meses... 11 reales.  
Seis... 20 »  
Año... 36 »

Número suelto, **MEDIO REAL**

La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

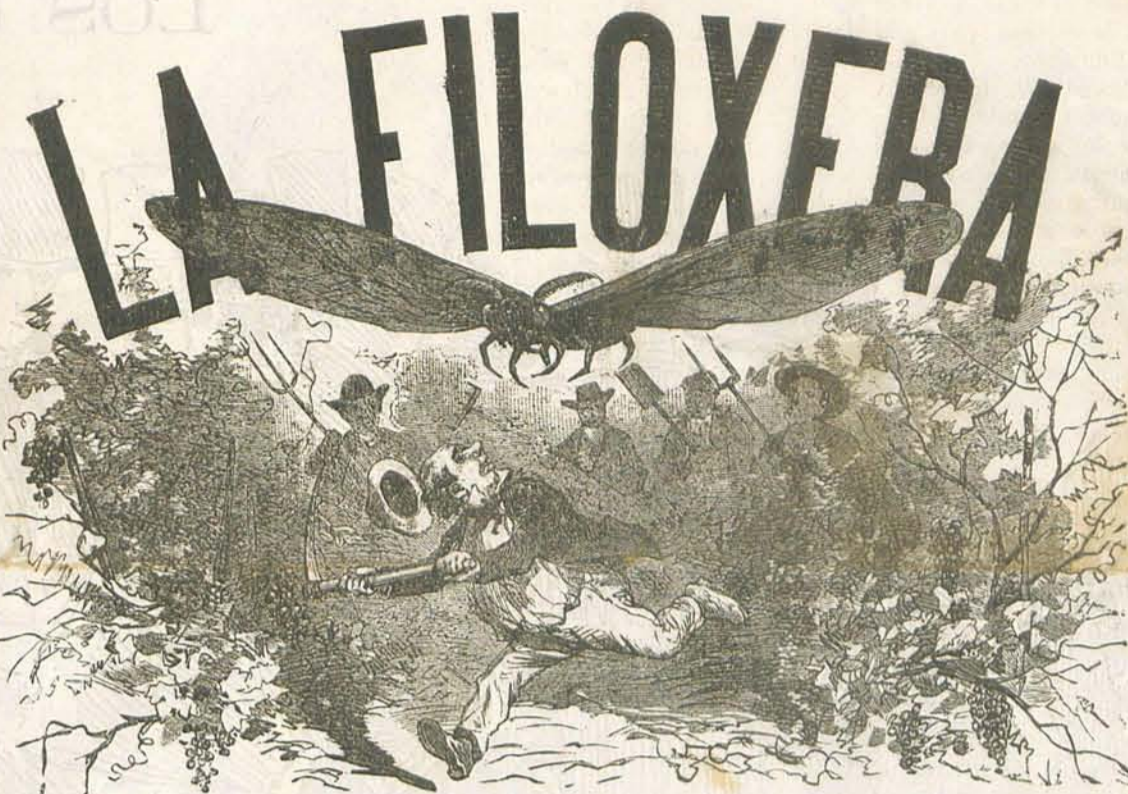
## REDACCION Y ADMINISTRACION

RUBIO, 3, PRINCIPAL

Para toda clase de reclamaciones, dirigirse al Director de LA FILOXERA. D. Francisco Bueno.

No se admiten *sablazos*.

Hombre prevenido...



## PRECIOS

## PROVINCIAS

Trimestre... 14 reales.  
Semestre... 26 »  
Año... 50 »

## ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Un año... 6 pesos.  
La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

RUBIO, 3, PRINCIPAL

Para quitar cuidados á los suscritores, advertimos que cobraremos siempre adelantado el importe de las suscripciones.

El que paga descansa.

## PARÁSITO POLÍTICO SEMANAL

Este insecto chupará todos los días de la semana, excepto los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados

## SE NECESITA UN CABALLERO

Por lo demás, nada nuevo hemos aprendido.

Todos nuestros colaboradores, desde el presidente del Consejo hasta D. Venancio Gonzalez, nos darán la razon, única cosa que se dá de balde en España.

LA FILOXERA fué un insecto, cándido como Nocedal, inocente como Ortiz de Pinedo; nació espontáneamente, y confiada en el valor que dá la independencia.

Convencida de que el verdadero refran castellano, arreglado á la moderna, debe ser «quien bien te quiera te hará reir,» empleó desde pequeña las armas que le ha dado la naturaleza, no en picar, sino en hacer cosquillas á los varones más nerviosos, como Toreno y Maldonado Macanáz.

Conste que si alguna vez picamos fué por descuido, y porque la cabra siempre tira al monte, aunque á nosotros, y al señor marqués de la misma, no nos está bien el decir estas cosas.

Nuestros esfuerzos por complacer á los prohombres de la política hubieran sido nulos, como algunos de ellos, y por eso nos abstuvimos de adular á ninguno y de buscar Mecenas en un marqués de Orovio, ó en un Puente y Brañas, ó en cualquiera otro personaje de importancia diplomática universalmente reconocida.

Confiábamos en que, diciendo la verdad, LA FILOXERA conseguiría padrino, y aun padrinos, entre las altas personalidades de algun partido, teniendo en cuenta la sinceridad excesiva de nuestros propósitos; y el padrino no se ha presentado.

Es verdad que contamos con uno, para nosotros el más importante, el más ingenuo y el más desinteresado: uno que ha causado la desesperacion de muchos hombres políticos, y de sinnúmero de literatos y artistas; uno que ha silbado en sus tiempos á Camacho y Ladiko, como hoy silba al ministro de Fomento y á los constitucionales y á los posibilistas; uno que intentó inútilmente describir *Figaro*, el abuelo del *Barberillo de Lavapiés*, que no podría sospechar que, andando el tiempo, hubiera de salirle semejante nieto.

Nuestro padrino se llama... el público.

No se lo digan VV. al fiscal de imprenta, porque le denunciaría.

El público busca LA FILOXERA, la compra, la lee con avidez, y vuelve á buscarla en el inmediato domingo.

No nos pregunta quiénes somos, de dónde venimos ni á dónde vamos; lo sabe por intuicion, por lo que vé.

No nos confunde con los amigos de D. Antonio, porque no le titulamos el primero de nuestros oradores y el primero de nuestros poetas; porque no le llamamos buen mozo, ni creemos que en eso de literatura aljamiada vaya más allá que en literatura castellana.

No nos califica de amigos del ministro de la Go-

bernacion, porque todavía no nos ha oído decir: «Salga el sol por Antequera.»

No nos toma por amigos del marqués de Orovio, porque vé que no nos seduce con su fecundidad económica, aunque nos admire con su difícil facilidad para formar planes de Hacienda.

Pero aunque el favor de la opinion pública satisface nuestras aspiraciones, no halaga la ambicion de gobierno, de posicion política que tenemos el señor Silvela (D. Francisco), por ejemplo, y LA FILOXERA.

Necesitamos un protector de la clase de los apóstoles políticos.

LA FILOXERA necesita un caballero, como anuncian las viudas, *in partibus in fidelium*, que ceden habitacion, y las patronas.

Un caballero sin tacha, como el señor marqués de Guad-el-Jelú; un caballero consecuente como el señor Lopez de Ayala; rico, así como el marqués de Campo, antes de vender la cama; influyente, como el Sr. Posada Herrera.

Un caballero que tenga siempre un pié en la situacion y otro en el campo de las oposiciones; uno de los que *llegan tarde*, como el Sr. Bugallal, ó prematuramente, como el Sr. Romero Robledo, y que una vez arriba, nos dijese:

«Ea, valientes, el presupuesto es mio y es vuestro; tomad lo que os parezca.»

Y *Albillo* tomaria la direccion de Estancadas, dada su aficion al tabaco; y *Moscatel* tomaria el partido de hacerse diputado ó conde de *Casa-Moscatel*.

Esto hicieron muchos.

Nuestro caballero, identificado con nosotros, diria á sus amigos, parodiando la frase de Luis XIV, cuando algun Blas intentase *suicidarnos*:

«¡LA FILOXERA soy yo!»

Y el Melendo y todos los Melendos de la situacion, en cuyo desempeño tomase parte nuestro caballero, dirian:

«LA FILOXERA está segura; no incomodemos á LA FILOXERA, porque es de la familia.»

Pero ese caballero, ese protector y cabeza invisible de LA FILOXERA, no existe.

Verdad es que ahora caemos en la cuenta de que tampoco nos hace falta.

Comprendemos todo el poder del Júpiter malagueño, toda la importancia del conde, toda la trascendencia del ministro de Ultramar y la cala del de Marina, y exclamamos: «¡Ah!» pero sin extrañeza.

Mientras el país se empeña en estar á nuestro lado, viviremos, Dios sabe cómo, pero viviremos.

Contando con las simpatías y el favor del público, LA FILOXERA no necesita un caballero; lo que necesita es una señora: la *Libertad de imprenta*.

Afortunadamente, y gracias á Dios y á D. Antonio, ya tenemos una ley de imprenta que ha de dejarnos muy satisfechos.

Esto es: muy hartos.

MOSCATEL.

## CALABAZAS Y CABEZAS

Como muestra del libro que con este título publicaremos en todo el presente mes, ahí van las siguientes semblanzas que forman parte de las del expresado tomo:

ALONSO MARTINEZ (D. MANUEL).

Como galan, fué *barbian*;  
de ministro, le silbaron;  
pero los años se van,  
y al pasar le jubilaron  
como ministro y galan.

Inventa un semi-partido  
en cuanto no se halla dentro  
del ministerio elegido,  
y es que, imitando á Garrido,  
ha de estar siempre *en su centro*.

ANGULO (D. SANTIAGO).

Este Angulo fué en Hacienda  
un ministro muy obtuso;  
por esto le llaman ángulo,  
y él se obstina en ser Angulo.

BALAGUER (D. VÍCTOR).

*En* Balaguer trovador  
y ex-ministro en Ultramar...  
*home molt consiliador*,  
sanguinario como autor,  
y festivo al gobernar.

BAYO (D. ADOLFO).

Bayo es un diputado bien vestido,  
y que al hablar no dice *indiferencia*,  
*sastifaicion*, *conciencia*...  
Por lo demás, si no se ha distinguido,  
puede llegar á ser una eminencia.  
Otros lo han conseguido.

BELDA (D. MARTIN).

¡Feliz aquel que se labra  
su fortuna paso á paso,  
por su ciencia ó su palabra!  
Es decir, pongo por caso,  
el noble marqués de Cabra.

BOGARAYA (MARQUÉS DE).

Miliciano de aficion,  
cuando la restauracion  
se lució mucho; y no sé  
que haya hecho más desde que  
se disolvió el escuadron.

BORRAJO DE LA BANDERA (D. PEDRO).

Es de los hombres más grandes  
que dió Málaga la bella;  
siendo allí juez, recibia  
á las gentes con franqueza.  
Yo le he visto algunas veces  
con los piés sobre la mesa,

## LOS QUE ESPERAN... DESESPERAN.



—La crisis es segura. D. Antonio se ha quedado hoy en su casa de la calle de Fuencarral.

y por eso le auguraba una posición soberbia.

CANDAÜ (D. FRANCISCO DE PAULA).

Y con este son tres los oradores de apellidos que acaban en un *au*: ¿no recuerdan ustedes? Los señores de Tutau, de Rubau y de Candaü. Aunque, según mi humilde voto, es Candaü el más *corrento* de los tres.

COS-GAYON (D. FERNANDO).

¡Cos-Gayon, buena prebenda gozas de subsecretario!  
¡Tú eres ya del mobiliario del ministerio de Hacienda!  
¡Canario!

MUSIZ (D. RICARDO).

Muñiz es un infeliz; que le devuelva quien pueda la Casa de la Moneda, y está contento Muñiz.

PEDREÑO (D. ANDRÉS).

Pedreño, vano es tu empeño de que te retrate al óleo. Pintando un mono pequeño entre latas de petróleo, dirán todos: ¡Es Pedreño!

RUIZ (D. JACINTO MARÍA).

No le trato, ni él á mí; pero le debo ensalzar, porque, según lo que oí, dirigió *La Tutelar*, ó cosa así.

ULLOA (D. AUGUSTO).

*Jamás delante de un hombre mi alta cerviz humillé;*  
pero delante de Ulloa, que, sin haber visto un pez, fué ministro de Marina y armó en el cuerpo un belén, ¡boca abajo todo el mundo... porque ya no hay más que ver!

MOSCATEL Y ALBILLO.

## LA LEY DEL PROGRESO.

*“Le he visto, recordándose en la som bra.”*  
(Bocquén.)

La he visto, la he leído y la he examinado detenidamente, y me ha parecido superior á lo que me imaginaba.

Hablo de la ley de imprenta.

Es una ley para los días solemnes, en pueblos felices; una ley que no nos merecemos los escritores de este país; y no sé qué admirar más, si la importancia y profundidad de su fondo, ó lo sencillo y expresivo de su forma.

Sujetos á un decreto más ó menos caprichoso ó razonado, hemos pasado la flor de la vida; esto es, durante cinco años; pero hoy ya sabemos á qué atenernos.

Hoy hemos aprendido lo que es libro, porque la nueva ley nos dice que es un impreso, cuyo volumen llega á doscientas páginas, ó excede de este número: que folleto, es otro volumen de más de ocho y menos

de doscientas páginas; que hoy es hoja el impreso que no excede de ocho páginas (especie de hoja que nos era completamente desconocida), y que periódico es la serie de impresos que sale á luz regularmente, bajo el mismo título.

Ejemplo: HISTORIA UNIVERSAL.—Tomo I.—Tomo II.—Tomo III.—Repártase cada uno de estos tomos en un día fijo, y ya está el periódico.

Clandestino, según la ley, será todo impreso cuyos autores ó impresores no se conozcan. (Como antiguamente, en esto no hay novedad.)

Pasemos al título segundo.

Todo ciudadano español, mayor de edad, vecino tranquilo, por lo menos durante dos años, que pague 250 pesetas de contribución territorial, ó 500 como industrial, puede aspirar á fundar un periódico.

Para despachar el asunto objeto de la solicitud en el más breve plazo posible, fija la ley cuarenta días; y si hay tropiezo, sesenta; y si se ofrecen mayores dificultades, ochenta y cinco.

Pero....

Todo tiene su pró y su contra; ahora viene el pró.

El derecho para publicar un periódico se pierde, si su fundador deja trascurrir ocho días sin realizar la publicación desde la fecha en que legalmente pueda hacerlo; si se deja voluntariamente de publicarle más de diez días en el espacio de un mes, siendo diario, ó de cinco números cuando no lo sea, ó, por último, si falleciese el fundador.

Esta última condición hace más apreciable el derecho de fundar periódicos y garantiza la propiedad.

Hasta hoy, habían creído los propietarios fundadores de periódicos, que podían transmitir á sus sucesores la propiedad creada, pero desde ahora en adelante, es preciso que se convengan de que es necesario una especie de registro de hipotecas, para que el hijo



—¿Cuándo?  
—Cuando venga el otro. ¿Qué vamos á hacer nosotros solos?

herede á su padre en la propiedad de un periódico; es decir, nueva autorización oficial.

Con esto, con presentar dos ejemplares anticipadamente en la fiscalía de imprenta, uno en el ministerio de la Gobernación, otro en la Presidencia del Consejo de Ministros y otro en el Gobierno de provincia, y con obligarse á publicar cuantas rectificaciones se antojen á tribunales, corporaciones, sociedades ó personas que se juzguen ofendidas, ya está asegurada la propiedad del periódico para un caso necesario.

Como ven VV., no puede pedir más el escritor por menos dinero.

Respecto á delitos, no es fácil caer en ninguno de ellos, á no ser por mala fé, porque son pocos los casos prefijados; y nada, ya se sabe, con no ocuparse de religión, de política, de administración ni de historia, no hay peligro alguno para la vida de un periódico.

Quedan, pues, suprimidos los *Cromos parlamentarios* de LA FILOXERA; las parodias en verso, que con tanta gracia hacia mi compañero *Moscate!*; las picaduras, que levantaban ronchas á tantos personajes, y todo esto, para no caer en el párrafo primero del artículo 16, ni en el segundo, ni en el tercero, ni en el cuarto, ni en el quinto, ni en el sexto, ni en el séptimo, ni en el octavo, ni en el noveno, ni en el décimo, ni en el undécimo, ni en el duodécimo, ni en el décimo tercero del mismo artículo.

Damos, por lo tanto, un adios á los oradores *Gabiña*, *Orovio*, *Marséal* y *Toreno*.

Como materias libres de discusión quedan la *trichina*, no en todos los casos la *fuschina*; y como personalidades públicas vulnerables *Rafael Molina*, y tal vez *Salvador Sanchez*.

Para castigar al que falte á los preceptos de la ley, se usarán esta y el Código penal, alternando.

Los periódicos pueden ser suspendidos ó descabellados: el tiempo de suspensión fluctúa entre quince y sesenta días, según la clase; tres suspensiones de las primeras, ó seis de las segundas en el plazo de dos años, dan opción á la pena de muerte de un periódico.

Para las publicaciones no diarias, las suspensiones no se contarán por días, sino por números, es decir, que condecorado un periódico como LA FILOXERA á sesenta días de suspensión, tiene que dejar de ver la luz durante *CATORCE MESES*.

Los magistrados que formen el tribunal de imprenta, disfrutarán sobresueldo ó gratificación de 2.500 pesetas los de Madrid, y 2.000 los de Barcelona.

La ley, como se vé, tiene, despues de todo, sus compensaciones.

No puedo negar que entre las muchas leyes que conozco referentes á imprenta, esta me parece la mejor; es verdad, que lo mismo sucede siempre con la última.

El mundo marcha, y no en balde pasa el tiempo, y progresamos todos los mortales, excepto el señor *Tejada* (D. Gabino), el Sr. *Ortiz* y *Lara* y algun otro *demagogo* semejante.

Sin embargo, no quiero ocultar que encuentro en la ley un vacío; eso de no poder prohibir la circulación y la introducción, sin más ni más, ni la impresión de libros en idiomas extranjeros, es un fastidio y una contrariedad, verdaderamente.

Arreglado eso, era la ley más completa que ha caído sobre la prensa hace algun tiempo.

ALBILLO.

## SILUETAS POLÍTICAS

¡ÉL!

Profeso desde pequeño admiración á los grandes hombres; siempre fué en mí intuitiva esta veneración que me inspiran los colosos de la ciencia, del arte, y, sobre todo, los de la política, que me parecen los más prácticos y los más generales.

Y la admiración y el respeto que infunden ciertas notabilidades, es mayor cuando se las imagina el observador infantil, en armonía con los retratos que de ellas vienen á presentarse ante sus ojos.

No olvidaré nunca la extraña y profunda reverencia, el encanto que me produjo una estampa grabada en madera, pero que más parecía grabada en tierra de Segovia, y no con buril, sino con un sacratrapos, y dibujada al carbon, pero al carbon de pino, según mis cuentas.

Era su retrato: el retrato del asombro, no de Jerez, de otro pueblo de Andalucía.

¡Él! con su casaca y su sombrero apuntado, y su faja y sus patillas, sevillanas como las aceitunas, y su interesante fisonomía.

La contemplación de aquella hermosa figura, me impresionó más que la del monarca de Dahomey, que tambien estaba en mi colección, con bata, faja, sombrero napoleónico, y sin calzoncillos ni zapatos. (*Point de chemise*.)

El traje del monarca de Dahomey, era más original; pero el del otro, de ¡él! era más pintoresco.

«¡Cuánto talento! ¡Cuánta abnegación! ¡Cuánta consecuencia! ¡Qué potente virtud habrá necesitado ese hombre,—me decía yo,—para llegar á ese puesto tan prematuramente!»

Repasé las páginas de su historia militar, y vi que no me había engañado: representaban mucho trabajo, mucha conciencia, buena suerte y buen ojo para combinar planes en el campo ó fuera del campo de batalla.

Recorrí una por una las hojas de su vida política, impresa con lujo y con variedad de tintas, y creció más mi admiración. No hallé ni una inconsecuencia en él consigo mismo.

Siempre fijo en un objeto, no desdeñaba los medios con tal de que no se le escapasen los fines: era el mártir de la idea, el infatigable viajero de la política española, el Judío errante de las situaciones, siempre en busca de la mejor república ó monarquía, ó regencia, como Jerónimo Paturot, aunque mejorando lo presente.

Cuantas personas me hablaban de Él, añadían, entre otra porción de elogios, el siguiente: «No ha sido nunca ingrato.»

Pasó el tiempo, y cuando adquirí más noticias y más experiencia con los años, llegué á conocerle, aunque no á tratarle.

El tiempo había causado en él mucho estrago, ó en mí buena fé.

Como hombre político, me parecía un infeliz; pero como amigo, excelente sugeto; un buen hombre sin condiciones para ser jefe de partido, pero bonachon en apariencia.

Sin embargo, la opinion de algunos no había cambiado, y con frecuencia decían:

—Él es el amo: su voluntad es la que puede decidir de la suerte de este pueblo.

—Puede mucho.

Y la prensa repetía casi á diario:

«Ayer ha salido (Él) para sus posesiones; le acompaña un pariente.»

«Mañana debe llegar á Madrid (Él.)»

«Segun dicen sus amigos, (Él) se retira á la vida privada.»

«Parece que ha solicitado permiso para viajar por el extranjero.»

«Decididamente está con los constitucionales (Él.)»

«Con mucho calor le defienden (á Él) los posibilistas.»

No puede negarse á mi héroe, entre otras muchas condiciones, la de ser hombre de buena sombra; de ella se han amparado algunos individuos.

Hay quien asegura, á pesar de esto, que la sombra del ilustre personaje es muy negra, y tan dañosa como la del manzanillo, y no falta quien cite algun ejemplo; que muchas de sus más importantes hazañas, se han realizado en la sombra.

Y en apariencia, habrá pocos hombres tan francos como ¡él!

La luz de sus sonrisas oculta las tinieblas de su corazón; en su tranquilidad presente no habria quien adivinase las sombras de su pasado.

Es imposible tratarle sin servirle, y esto es precisamente lo que ¡él! busca; servidores, ó mejor dicho, consocios.

Respecto á conducta política particular, no se sienta todavía inclinado á nada, por lo mucho que se inclina á sí mismo.

Ha llegado durmiendo á uno de los primeros cargos del país; se ha visto en el pináculo, y no se acostumbra á la cesantía de soberano, siquiera sea en sueño; entonces le estorbaba su sombra, y prescindió de ella.

Al verle sonriente y con el rostro sonrosado, como los angelones pintados al temple, nadie podria sospechar que ¡él! tuviera tan buena sombra.

Parece que no ha de haber una en su vida ni en su corazón.

Esto último es posible, porque no hay seguridad de que le tenga, ó por lo menos, de que le use á diario.

## PICADURAS.

Como habrán visto nuestros lectores, suspendemos en este número la conclusion de la parodia *El último mico*, porque el mico está todavía en el aire, y no sabemos quién se lo llevará.

El día en que Bugallal tomó en Madrid posesion del sillón ministerial, hubo en esta poblacion un terrible temporal.

Y es porque el hombre aquel día cesó de beber los vientos; y ellos, en opinion mia, soplaban muy descontentos de que no se los bebía.

Ha vuelto á encargarse del gobierno de Castellon el Sr. Santa María.

Ora pro nobis.

Ya habrá terminado sus apuntes del ilustre general Espartero el Sr. Nin y Tudó, que con este objeto ha pasado á Logroño.

En lo sucesivo, en lugar de anunciar las defunciones con la fórmula consabida, podrá decirse:

«Ayer á tal hora, fué retratado por el Sr. Nin y Tudó el Sr. D. Fulano.»

Y en vez del R. I. P., podrá escribirse en la losa mortuoria: N. y T.

En la Zarzuela, quizás lucido como jamás, fué el primer baile de máscaras. Si este es el primero, ¡cáscaras! ¡cómo serán los demás!

Allí el alma se alborozaba cuando alguna buena moza dice amante á su galán: «Soy tuya... hasta el restaurant de D. José Zaragoza.»

Mucha broma, mucha gente; estaba allí todo el mundo, y además algun pariente. (Dicen que al baile segundo asistirá el Presidente.)

*El Diario de Huesca* ha sido denunciado.

¿*El Diario* ó la *Campana*?

¿Y no le repica la conciencia literaria al Sr. Cánovas?

Por ahí empezó S. E., por Huesca.

Parece que el ministro Bugallal ofrece respetar al personal.

Con la muerte del ilustre general Espartero, ha quedado vacante un toison.

Y segun se cuenta, son varios los aficionados.

Pero hay uno que estaria más hermoso todavía.

Tras tanto hablar de Manila en el momento más crítico, se para *El Mundo Político*, y hay quien le tacha de lila.

Si el *Mundo* tiene razon, ¿cómo á callar se conviene? ¿O el sólo dato que tiene de Manila, es un manton?

El martes, día que muchos tienen por aciago, recibimos una papeleta, en la cual, D. Ruperto de Diego, apoderado del Excmo. Sr. D. Andrés Padreño (!), solicitaba celebrar acto de conciliacion con nuestro director, sobre injuria ó calumnia infje á dicho Padreño en dos sueltos insertos en dicho periódico con las costas y gastos (sic).

El apoderado del Sr. Padreño, ó Padreño, que de las dos maneras se escribe, segun la papeleta, empieza por declarar que es vecino de Madrid, cosa que no ponemos en duda; de profesion procurador, cosa que tambien creemos de buena fé, y habitante en la calle del Rubio, núm. 3, cuarto principal. Esto último, ni es verdad ni lo podemos creer, puesto que en dicha habitacion se halla establecida la Redaccion de LA FILOXERA, la cual no conoce, ni de vista, á ningun Ruperto, y menos de Diego, y menos procurador, que ignora al citarnos si debe hacerlo por injuria ó calumnia infje (palabra que no existe en nuestro idioma) á dicho Padreño.

Inmediatamente que nos enteramos del contenido de la papeleta, buscamos en la coleccion de LA FILOXERA los dos sueltos (segun el procurador) insertos en dicho periódico con las costas y gastos, y por más vueltas que hemos dado á las dos ó tres picaduras que hasta el día se han dedicado al Sr. Padreño, no hemos encontrado en ellas la injuria ó calumnia infje con las costas y gastos insertos en el periódico.

Lo único que ha hecho la Redaccion de LA FILOXERA es, en 20 de Octubre de 1878, y tomándolo de *El Amigo de Cartagena*, correspondiente al día 7 del mismo mes, dar cuenta de la sentencia dictada por la Administracion económica de la provincia, declarando el comiso y pago de dobles derechos de las 17.177 cajas de petróleo que fueron denunciadas en el depósito denominado de la Fuente de Cubas, de la propiedad del Excmo. Sr. D. Andrés Padreño.

Despues, ó sea en 29 de Diciembre del mismo año, y haciéndose eco de lo dicho por la mayoría de la prensa madrileña, LA FILOXERA, recordando el comiso anterior, participó á sus lectores que la Direccion de Impuestos había revocado el acuerdo de la Administracion económica, cosa que es verdad; que el ministro de Hacienda había declarado cesantes al administrador económico y al jefe del negociado de impuestos que entendieron en el expediente del petróleo, cosa que tambien es verdad; y, por último, to-

mándolo de otros colegas, que guardamos como oro en paño, declaramos que en la provincia de Murcia existen unas dos mil casas sin amillarar, y por lo tanto, que no pagan contribucion. Estas casas, en su mayor parte, se asegura que pertenecen al Sr. Padreño.

Veán, pues, nuestros lectores, que nosotros no hemos injuriado ni calumniado con costas y gastos al Sr. Padreño, y que de lo único de que se nos puede acusar, es de haber dado publicidad á hechos ciertos, y que antes han aparecido en las columnas de otros periódicos.

Aquí el que ha injuriado ó calumniado con costas y gastos á la gramática y al sentido comun, es el que ha redactado la papeleta de citacion, llamando unas veces Padreño á D. Andrés y otras Padreño, escribiendo infje (palabra desconocida en todos los idiomas), asegurando que D. Ruperto vive en el cuarto que habita y paga LA FILOXERA, y escribiendo, por último, Rubio con v.

Y basía por hoy de procuradores y de Padreños.

Torcer el camino es una comedia feroz, que por su fondo y su forma se ve bien que se torció, y por ir á la Infantil se metió en el Español.

El Sr. Balaguer dice, en la dedicatoria de su tragedia *Las bodas de la muerta*, y dirigiéndose á la excelentísima señora duquesa de la Torre:

«Ve, pues, tragedia mia, y dile: ¡Oh, señora, oh flor, rica en colores más que otra flor alguna, emperatriz de Gracia!»

Ya pareció aquello. ¡Gracia! ¡Barcelona! ¡Oh!

Y prosigue en Balaguer:

«Pubilla de belleza.... (Mare de Deu) dame, si te place, posada, pero dámela en tu corazón.»

¡Ay! ¡ay! Víctor; home, ¿qui vols dir?

«Que inspirada por tí, por tí, señora mia, nací á la luz del día, que es la luz del amor.»

Home, ¿qué amor, ni qué lluch, ni qué llumanera? ¡Mira que ya no eres una criatura!

Ya han estrenado capotes los guardias municipales, y son bastante cumplidos; sin duda diria el sastre: ya que se hagan una prenda, vale más que sea grande.

Hace algun tiempo que no cogemos un periódico en la mano, sea del color que sea, sin que lo primero que salte á nuestros ojos sean los pomposos y halagadores anuncios con que el Banco Hipotecario de España trata de atraerse accionistas, poniendo por las nubes la seguridad que reunen sus valores, y la ventaja de su fácil negociacion en el mercado.

Para LA FILOXERA, la mejor recomendacion de lo bien que marcha el Banco, es la no despreciable cantidad que se gasta en anuncios y reclamos. Sólo el Dr. Garrido, las máquinas «Singer» y las pastillas de Belmetz, pueden competir, como anunciantes, con la Sociedad indicada.

Y á propósito del Banco.

«Lástima grande que no sea verdad tanta belleza.»

En lugar de prestar la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas, como promete en sus anuncios, ofrece en algunos casos mayor cantidad. Por ejemplo: á un amigo nuestro le ofrecian, por una finca valuada en veinticuatro mil duros, la respetable suma de diez y seis mil pesetas.

Como en las casas de préstamos, vamos.

Un colega publica un artículo con el epigrafe de *La paja y la viga*.

¿Para quién será lo de la viga?

¿Con que el Sr. Arenillas es director de la Deuda? ¡El defensor de los bonos y amigo de S. E., marqués de Orovio y ministro! ¡Oh quantum rebus... Hacienda! Ahora comprendo el busilis, quiero decir, la defensa. ¡Por fin se volcó Arenillas! ¡Bien dijo el Sr. Cadenas!

Por toda lo no firmado,

ALBILLO Y MOSCATEL.